

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de seis vehículos Nissan Pathfinder-Fe 7 P.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 157.628,70 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Nissan Iberia, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 157.628,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de adquisición de cuatro vehículos Toyota Prius 113 CV. Expte.: H009-2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H009-2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de cuatro vehículos Toyota Prius 113 CV.
- c) Lote: Ninguno.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.996,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Toyota España, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.996,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de suministro de adquisición de ocho vehículos Santana, 350 SL 90 CV. Expte.: H010-2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: H010-2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de ocho vehículos Santana, 350 SL 90 CV.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.320,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: Santana Motor, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 150.320,00 €.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. La Secretaria General (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, D.O.E. n.º 93 de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10180-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por David Fernández Grande Extremadura, S.L., con C.I.F.: B10242725, y con domicilio en Ctra. de Trujillo a Cáceres, km 16, apdo. 89 de Trujillo (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10180-00, "Baluarte", 4 cuadrículas mineras, Casar de Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 32' 0"	N 39° 36' 40"
2	PE	W 6° 31' 20"	N 39° 36' 40"
3	PE	W 6° 31' 20"	N 39° 36' 0"
4	PE	W 6° 32' 0"	N 39° 36' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los

quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 15 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10181-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por David Fernández Grande Extremadura, S.L., con C.I.F.: B10242725, y con domicilio en Ctra. de Trujillo a Cáceres, km 16, apdo. 89 de Trujillo (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10181-00, "Higuera", 10 cuadrículas mineras, Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 25' 40"	N 39° 13' 40"
2	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 40"
3	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 20"
4	PE	W 6° 24' 0"	N 39° 13' 20"
5	PE	W 6° 24' 0"	N 39° 12' 40"
6	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 12' 40"
7	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 13' 0"
8	PE	W 6° 25' 40"	N 39° 13' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 16 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.